

DIPUTACIÓN DE VALENCIA
A/A de: Servicio de Patrimonio

Asunto: Solicitud de conformidad al contratista para la modificación núm. 3 del contrato de servicio de limpieza de instalaciones Provinciales.

D. José Joaquín Sánchez Alonso con Documento Nacional de Identidad nº 27.472.339-N, actuando en nombre y representación de “UTE LIMCamar SL-DISCLEAN CEE VALENCIA SL” con CIF: U02826816, de la que actúa en calidad de Gerente Único, con domicilio en Avda. Tierno Galván, 7, 30100, El Puntal, Murcia, y a la vista de la comunicación recibida el pasado 8 de junio, remitida desde ese Servicio de Administración de Patrimonio, por la que se requiere a esta UTE presente, en su caso, la conformidad a la propuesta de modificación núm. 3 del contrato correspondiente al “Servicio de limpieza de Distintas Dependencias Provinciales” (Expte. Nº 17/20/PAT), formalizado con esa Diputación en fecha 13 de mayo de 2021, por medio de la presente,

MANIFIESTA

SU EXPRESA CONFORMIDAD a la modificación núm. 3 (aumento de las horas de prestación del servicio ordinario de limpieza en las oficinas de recaudación de Gandía y Xátiva y en las oficinas de C/ Avellanas, 14) del contrato correspondiente al “Servicio de limpieza de Distintas Dependencias Provinciales” (Expte. Nº 17/20/PAT), formalizado con esa Diputación en fecha 13 de mayo de 2021, en los términos propuestos en la referida comunicación de fecha 7 de junio de 2022 que se adjunta como anexo a la presente, así como a la distribución presupuestaria recogida en la misma.

Y para que surta los efectos oportunos, se firma la presente en Murcia, a 8 de junio de 2022.

27472339N
JOSE JOAQUIN
SANCHEZ (R:
U02826816)

Firmado digitalmente por 27472339N JOSE JOAQUIN SANCHEZ (R: U02826816)
Fecha: 2022.06.08 17:43:35 +02'00'

Fdo.: José Joaquín Sánchez Alonso
GERENTE ÚNICO

Documento	Identificadores	Oficina Virtual Externa
SOLICITUD DE CONFORMIDAD AL CONTRATISTA MODIFIC...		ENTRADA
		17/06/2022 10:16
Código de verificación	Otros datos	E/OV_EX/2022/044990
3D5ECD6A-D558E00B-9671AD41-F285078		Página 1 de 3



Expediente	17/20/PAT Servicio de limpieza de instalaciones Provinciales
Servicio	Patrimonio
Asunto	Solicitud de conformidad a la mercantil UTE LIMCAMAR, SL - DISCLEAN CEE, SL. para la modificación núm. 3 del contrato del servicio de limpieza de instalaciones Provinciales.

A la vista de que se ha llevado a cabo el arrendamiento de las nuevas oficinas de Gandía, Xàtiva y en la C/ Avellanas 14 de Valencia y va a ser necesario implementar horas de limpieza con carácter permanente respecto de los previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas es necesario proceder a tramitar una modificación del servicio de limpieza de dependencias provinciales para atender las siguientes necesidades:

- Oficina de gestión tributaria de Gandía:
Incremento de 2,5 horas semanales de limpieza y 0,5 horas semanales de limpieza de cristales.
- Oficina de Gestión Tributaria de Xàtiva:
Incremento de 5 horas semanales de limpieza y 0,5 horas semanales de limpieza de cristales.
- Oficinas de la C/ Avellanas 14 de Valencia:
Incremento de 15 horas semanales de limpieza y 0,75 horas semanales de limpieza de cristales.

A la vista de los antecedentes expuestos y al objeto de completar la documentación necesaria para proceder a la modificación del contrato se requiere a la mercantil UTE LIMCAMAR, SL -DISCLEAN CEE, SL. para que presente, en su caso, la conformidad al modificado propuesto y a la distribución presupuestaria que tiene el siguiente tenor:

PRIMERO. Aprobar la modificación nº 3 del contrato suscrito con a UTE LIMCAMAR, SL -DISCLEAN CEE VALENCIA, SL, C.I.F. nº U02826816 y domicilio social en El Puntal, Murcia (C.P. 30100), Avda. Tierno Galván, nº7, para la prestación del servicio de “Limpieza de instalaciones Provinciales”, en base a la fundamentación recogida en el presente informe, con el siguiente tenor:

OFICINA DE RECAUDACIÓN DE GANDIA

Ampliación de 2,5 horas semanales la limpieza y 0,5 horas semanales la limpieza de cristales.

Conforme a la cláusula 10 del contrato, el importe del incremento de horas es el siguiente:

Número de horas semanales a incrementar: 3 h

Importe sin IVA: $3 \times 4,345 \times 11,39 \text{ €} = 148,47 \text{ €}$

FIRMADO		
1.- Técnico Patrimonio 2 de DIPUTACION	- José Manuel Ferrando Barberá	27-may-2022
2.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	07-jun-2022

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	Oficina Virtual Externa
SOLICITUD DE CONFORMIDAD AL CONTRATISTA MODIFIC...		ENTRADA
		17/06/2022 10:16
Código de verificación	Otros datos	E/OV_EX/2022/044990
3D5ECD6A-D558E00B-9671AD41-F285078		Página 2 de 3

Importe mensual IVA incluido: $148,47 \times 1,21 = 179,65 \text{ €}$

Importe anual sin IVA : $148,47 \times 12 = 1.781,64 \text{ €}$

Importe anual IVA incluido: $179,65 \times 12 = 2.155,80 \text{ €}$.

Importe anual del modificado OGT Gandía.

Servicio	Aplicación Presupuestaria	Importe €	IVA	Total
Oficinas de Gestión Tributaria de Gandía	412/93300/22700	1.781,64 €	374,16 €	2.155,80 €

OFICINA DE RECAUDACIÓN DE XÀTIVA

Conforme a la cláusula 10 del contrato, el importe del incremento de horas es el siguiente:

Número de horas semanales a incrementar: 5,5 h

Importe sin IVA: $5,5 \times 4,345 \times 11,39 \text{ €} = 272,19 \text{ €}$

Importe mensual IVA incluido: $272,19 \times 1,21 = 329,35 \text{ €}$

Importe anual sin IVA : $272,19 \times 12 = 3.266,28 \text{ €}$

Importe anual IVA incluido: $329,35 \times 12 = 3.952,2 \text{ €}$.

Importe anual del modificado OGT Xàtiva.

Servicio	Aplicación Presupuestaria	Importe €	IVA	Total
Oficinas de Gestión Tributaria de Xàtiva	412/93300/22700	3.266,28 €	385,92 €	3.952,20 €

OFICINAS DE AVELLANAS 14 DESPACHOS: D, E , F y G

Conforme a la cláusula 10 del contrato, el importe del incremento de horas es el siguiente:

Número de horas semanales a incrementar: 15.75 h

Importe sin IVA: $15,75 \times 4,345 \times 11,39 \text{ €} = 779,46 \text{ €}$

Importe mensual IVA incluido: $779,46 \times 1,21 = 943,15 \text{ €}$

FIRMADO

1.- Técnico Patrimonio 2 de DIPUTACION

- José Manuel Ferrando Barberá

27-may-2022

2.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION

- M^a Jesús Gonzalez Orient

07-jun-2022

Documento	Identificadores	Oficina Virtual Externa ENTRADA 17/06/2022 10:16
SOLICITUD DE CONFORMIDAD AL CONTRATISTA MODIFIC...		
Código de verificación	Otros datos	E/OV_EX/2022/044990
3D5ECD6A-D558E00B-9671AD41-F285078		Página 3 de 3



Importe anual sin IVA : $779,46 \times 12 = 9.353,52\text{€}$

Importe anual IVA incluido: $943,15 \times 12 = 11.317,80\text{€}$.

Importe anual del modificado de los despachos E,F,G y H de la C/Avellanas 14.

Servicio	Aplicación Presupuestaria	Importe €	IVA	Total
Oficinas C/Avellanas 14 Despachos E,F,G y H	412/93300/22700	9.353,52 €	1964,28 €	11.317,80 €

Importe total anual del modificado

Servicio	Aplicación Presupuestaria	Importe €	IVA	Total
Oficinas de Gestión Tributaria de Gandía	412/93300/22700	1.781,64 €	374,16 €	2.155,80 €
Oficinas de Gestión Tributaria de Xàtiva	412/93300/22700	3.266,28 €	385,92 €	3.952,20 €
Oficinas C/Avellanas 14. (desp.D,E,F y G)	412/93300/22700	9.353,52 €	1964,28 €	11.317,80 €
TOTAL	412/93300/22700	14.401,44 €	2.724,36 €	17.425,80 €

La disposición del gasto del modificado propuesto es la que a continuación se detalla:

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria	Importe €	IVA	Total
2022 (agosto-diciembre; 5 meses)	412/93300/22700	6.000,62 €	1.260,13 €	7.260,75 €
2023 (1 de enero a 13 de mayo; 4 meses y 13 días)	412/93300/22700	5.320,55 €	1.117,32 €	6.437,87 €
TOTAL	412/93300/22700	11.321,17 €	2.377,45 €	13.698,62 €

En caso de prórroga del contrato deberá contemplarse en la misma el importe total anual del modificado.

TERCERO. Requerir al contratista para que proceda al reajuste de la garantía en un 5% del importe de la modificación (566,05 €).

La Jefa del Servicio de Patrimonio.
M. Jesús González Orient.

FIRMADO

1.- Técnico Patrimonio 2 de DIPUTACION

- José Manuel Ferrando Barberá

27-may-2022

2.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION

- Mª Jesús Gonzalez Orient

07-jun-2022